

ÓRDENES DE PEDIDO

CUBIERTAS AUTOMÁTICAS

¿Cómo rellenar la orden de pedido?

Está compuesta por 3-5 hojas según el modelo de cubierta y el tipo de vaso.

Hoja 1: Referencias / Datos generales de la piscina

Indique en el encabezado el número de presupuesto correspondiente o el número de pedido si ya existe.

Hoja 2: Modelo y opciones de la cubierta / Datos técnicos del vaso

Hoja 3: Persiana (Lamas / Dispositivos de seguridad / Protecciones persiana)

Hoja 4: Escaleras. Hay que cubrir esta página cuando la cubierta lleve una escalera. Deberá indicarnos imperativamente:

- el tipo de acabado de escalera (escuadra)
- los datos técnicos sobre los ángulos (vivos/radio/sección cortada)
- el tipo de escalera (recta/trapezio/romana)

Para pedir:	Cubrir las hojas:
ICP BÁSICO	1 - 2a - 3a - 4a
ICP SOLAR	1 - 2a - 3a - 4a
ICP SUMERGIDO	1 - 2b - 2c - 3a - 4a
Solo persiana	1 - 3b - 4a

Tome las medidas correctamente

- No se fíe de las indicaciones del plano teórico de la piscina.
- Mida el vaso lleno de agua.
- Tome las medidas del ancho del vaso cada metro.
- Tome las medidas resultantes de los ángulos redondeados o con sección cortada en la prolongación de los lados largos simulando un ángulo recto.

Las unidades de medida

- Para el vaso y la escalera: el metro con dos decimales más o menos (00,00 m).
- Para las otras cotas: el centímetro con un decimal más o menos (00,0 cm).

El método de medida

Las dimensiones siempre se miden a ras del agua, excepto para la vigueta y el tabique de separación.

Los tabiques de separación

Están obligatoriamente en una pared vertical.

Cotas de la escalera romana

Una escalera se llama romana cuando su radio es constante. Si tiene alguna duda, rellene los datos relativos a la escalera de forma libre. La triangulación nos permitirá realizar todas las formas.

Logística

Nuestra prestación logística incluye el transporte de las cubiertas por medios tradicionales: semirremolque o camión rígido. En caso de imposibilidad de acceso a la dirección de entrega por estos medios, acercaremos lo más cerca posible la cubierta, pero nuestro cliente deberá tomar las disposiciones necesarias para asegurar la entrega con medios adecuados (utilitario, plataforma...).



Observar

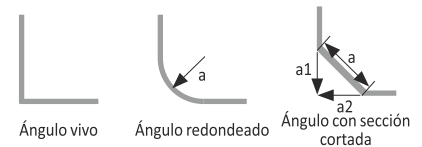


Este pictograma llamará su atención.

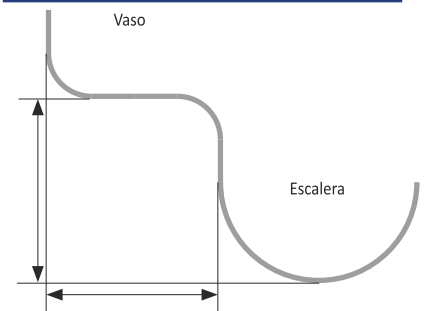
ATENCIÓN

No asumiremos ningún pedido no acompañado de una ficha de pedido. A pesar de toda nuestra atención y experiencia, nuestro control no sustituye al conocimiento que usted tiene de las características del vaso que hay que cubrir y a su profesionalidad. Si tiene la más mínima duda, póngase en contacto con nosotros antes de que iniciemos la fabricación.

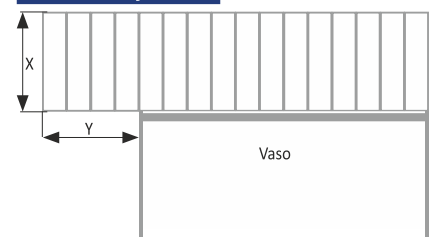
Definición de los ángulos



Medida a partir de ángulos redondeados



Cotas del enjaretado



Recorte



ÓRDENES DE PEDIDO

CUBIERTAS AUTOMÁTICAS



Hoja 1/5

Expedidor:

Ref. cliente:

Sus referencias

☐ Se ha efectuado un presupuesto para este pedido. Por favor, indique el número: _____

☐ Si esta ficha de pedido corresponde a un pedido existente (información complementaria), indique el número de expediente Ibercover Pool: Expediente n.º _____

Datos cliente

Código de cliente Ibercover Pool: _____
Nombre: _____
Dirección: _____
Código postal: _____ Ciudad: _____
País: _____ Correo electrónico: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Ref. pedido: _____

Entrega por Ibercover Pool

Nombre: _____
Dirección: _____
Código postal: _____ Ciudad: _____
País: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Contacto para coger cita para la entrega: _____
Nombre y apellido: _____ Tel.: _____
Datos que deben comunicarse al conductor para la entrega: _____

Datos del instalador si diferente

Nombre: _____
Dirección: _____
Código postal: _____ Ciudad: _____
País: _____ Correo electrónico: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Ref. pedido: _____

Prestación logística

☐ Deseo que Ibercover Pool organice la logística:
☐ Semirremolque (por defecto)
Acceso: ☐ Camión ligero - Si imposible en semirremolque (prever plus para camión rígido)
Opción de descarga: ☐ Sí ☐ No
☐ Embalaje de cartón ☐ Embalaje de madera

Plazo solicitado de entrega (bajo reserva de viabilidad): ____ / ____ / 20__

Datos generales de la piscina

Datos cliente

☐ Fabricante: _____ Referencia del casco: _____
☐ Albañilería ☐ Paneles - Fabricante: _____ ☐ Otro: _____

Categoría del vaso

Uso: ☐ Piscina de uso privado ☐ Piscina de uso colectivo	Tipo: ☐ Vaso interior ☐ Vaso exterior	Destino del equipo: ☐ Vaso nuevo en construcción ☐ Vaso existente ▶ Si el vaso existe: ☐ Equipo nuevo ☐ Equipo de sustitución de otro ▶ Si un equipo sustituye a otro, ¿qué equipo se sustituye? ☐ Cubierta ☐ Cobertor de barras ☐ Cobertor ligero de seguridad ☐ Alarma ☐ Barrera ☐ Cubierta alta ☐ Terraza móvil ☐ Especificar otros: _____
---	--	---

Forma general

☐ Vaso rectangular
Con escalera: ☐ Recta ☐ Romana ☐ Trapecio
Con recorte: ☐ Bloque de filtración ☐ Escalera
☐ Otros - Dibuje un plano.
Obs: Para las piscinas en L, póngase en contacto con nuestro departamento comercial, que le enviará una ficha de pedido específica.

Confirmación de pedido

En: _____ A: ____ / ____ / 20__

Reconozco haber leído y aceptado las condiciones generales de venta y de garantía

Nombre: _____

Firma y sello: _____

Pedido para enviar por correo electrónico a pedidos@ibercoverpool.es

Cuadro reservado a Ibercover Pool

Fecha de recepción: _____

Fecha de introducción: _____

Referencia del expediente: _____

/ Referencia del pedido: _____

ÓRDENES DE PEDIDO

CUBIERTAS AUTOMÁTICAS EXTERIOR



Hoja 2a

Expedidor: _____

Ref. cliente: _____

Modelos

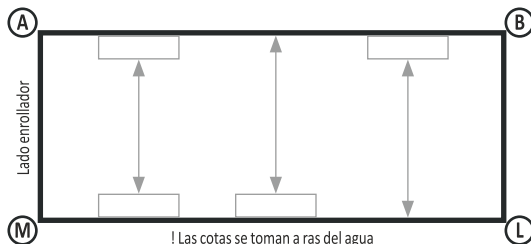
☐ ICP BÁSICO ☐ ICP SOLAR

Colores de pie

☐ Blanco ☐ Arena

Datos técnicos del vaso

Dimensiones vaso



Nivel de agua respecto al enrasado (en cm): _____

El ancho del vaso debe medirse cada metro a partir de MA (en m):

a 1 m de MA: _____	a 8 m de MA: _____
a 2 m de MA: _____	a 9 m de MA: _____
a 3 m de MA: _____	a 10 m de MA: _____
a 4 m de MA: _____	a 11 m de MA: _____
a 5 m de MA: _____	a 12 m de MA: _____
a 6 m de MA: _____	a 13 m de MA: _____
a 7 m de MA: _____	a 14 m de MA: _____

No nos dé el ancho de las lambras acabadas puesto que nosotros mismos definiremos las cotas en función de sus datos del vaso, el tipo de cubierta y el de las lambras.

Skimmers:

Si hay skimmer(s) en el/los lado(s) largo(s), colóquelo(s) en este esquema con la letra «S» e indique directamente en este mismo esquema para cada skimmer la cota de ancho del vaso a su(s) nivel(es).

Atención: si usted no nos lo indica, consideraremos que no hay skimmer(s) en el/los lado(s) largo(s).

Los lados del vaso (en m)

AB: _____

LM: _____

Las diagonales (en m)

AL: _____

BL: _____

MA: _____

MB: _____



Los ángulos del vaso:

	Ángulo vivo	Redondeo (en cm)	Sección cortada (en cm)			
			Ángulo a 45°	Ángulo diferente de 45°		
A	☐	☐ a: _____	☐ a: _____	☐ a: _____	a1: _____	a2: _____
B	☐	☐ b: _____	☐ b: _____	☐ b: _____	b1: _____	b2: _____
L	☐	☐ l: _____	☐ l: _____	☐ l: _____	l1: _____	l2: _____
M	☐	☐ m: _____	☐ m: _____	☐ m: _____	m1: _____	m2: _____

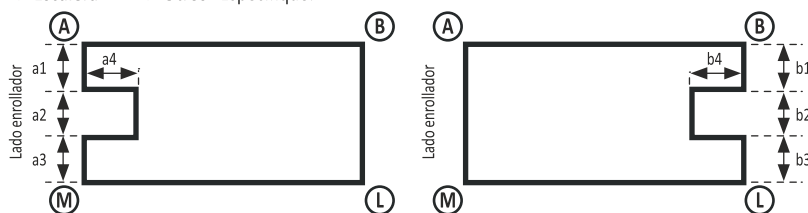
Acabado de los recortes:

☐ Escuadra

Recorte vaso

☐ Bloque de filtración - Proveedor: _____ - Referencia: _____

☐ Escalera ☐ Otros - Especifique: _____



Dimensiones (en m)

☐ Recorte lado AM

a1: _____

a2: _____

a3: _____

a4: _____

☐ Recorte lado BL

b1: _____

b2: _____

b3: _____

b4: _____

ÓRDENES DE PEDIDO

CUBIERTAS AUTOMÁTICASICP SUMERGIDAS



Hoja 2b

Expedidor:

Ref. cliente:

Opciones

☐ ICP SUMERGIDA

Tipo de fijación de las bridas ☐ Enrasado

☐ Pared

Datos técnicos del vaso

Fosa

Ancho del vaso en la fosa (en m) (si no se especifica, consideraremos por defecto que la cota es igual a AM y constante en toda la altura):

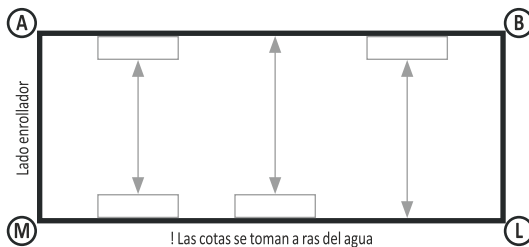
! Ancho en el enrasado:

Ancho a ras del agua:

Ancho a menos de 1 m:



Dimensiones vaso



Nivel de agua respecto al enrasado (en cm):

El ancho del vaso debe medirse cada metro a partir de MA (en m):

a 1 m de MA:	a 8 m de MA:
a 2 m de MA:	a 9 m de MA:
a 3 m de MA:	a 10 m de MA:
a 4 m de MA:	a 11 m de MA:
a 5 m de MA:	a 12 m de MA:
a 6 m de MA:	a 13 m de MA:
a 7 m de MA:	a 14 m de MA:

No nos dé el ancho de las lamas acabadas puesto que nosotros mismos definiremos las cotas en función de sus datos del vaso, el tipo de cubierta y el de las lamas.

Skimmers:

Si hay skimmer(s) en el/los lado(s) largo(s), colóquelo(s) en este esquema con la letra «S» e indique directamente en este mismo esquema para cada skimmer la cota de ancho del vaso a su(s) nivel(es). Atención: si usted no nos lo indica, consideraremos que no hay skimmer(s) en el/los lado(s) largo(s).

Los lados del vaso (en m)

AB:

LM:

Las diagonales (en m)

BL:

MA:

MB:



Los ángulos del vaso:

	Ángulo vivo	Redondeo (en cm)	Sección cortada (en cm)			
			Ángulo a 45°	Ángulo diferente de 45°	a1	a2
A	☐	☐ a:	☐ a:	☐ a:	a1:	a2:
B	☐	☐ b:	☐ b:	☐ b:	b1:	b2:
L	☐	☐ l:	☐ l:	☐ l:	l1:	l2:
M	☐	☐ m:	☐ m:	☐ m:	m1:	m2:

Acabado de los recortes:

☐ Escuadra

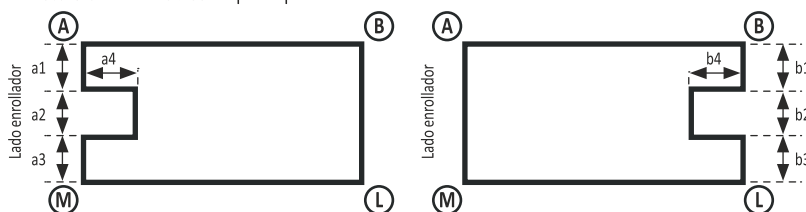
Recorte vaso

☐ Bloque de filtración - Proveedor:

- Referencia:

☐ Escalera

☐ Otros - Especifique:



Dimensiones (en m)

☐ Recorte lado AM

a1:

a2:

a3:

a4:

☐ Recorte lado BL

b1:

b2:

b3:

b4:

ÓRDENES DE PEDIDO

ACCESORIOS CUBIERTA ICP SUMERGIDA



Hoja 2c

Expedidor:

Ref. cliente:

Tabique de separación

Fondo plano de paredes verticales

Profundidad del vaso respecto al enrasado (en cm):

Tipo de fijación de las correderas: ☐ Enrasado
☐ Pared

Color: ☐ Blanco (por defecto) ☐ Gris Claro

Vigueta

Ancho vaso entre extremo de brocal (nivel vigueta) (en m):

Largo vigueta acabada deseado (en m):

Tipo de fijación de los soportes de la caja de la vigueta: ☐ Enrasado
☐ Pared

Color de lacado de vigueta: ☐ Blanco ☐ Gris Claro

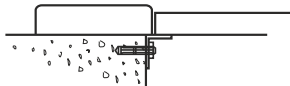
Enjaretado

☐ Madera exótica

Material: ☐ PVC blanco

☐ PVC gris claro

☐ Hay que incluir angular de acero inoxidable



Opciones

Toma de tierra de acero inoxidable: ☐ Ø 50 mm ☐ Ø 63 mm

ÓRDENES DE PEDIDO

CUBIERTAS AUTOMÁTICAS. LAMAS



Hoja 3a

Expedidor:

Ref. cliente:

Lamas

PVC 83 mm



Blanco



Arena



Gris Claro

Dispositivo de seguridad antilevantamiento

Hebilla antilevantamiento*

*Por defecto



Enrasado



Pared

Dispositivo Coverlock

☐ Enrasado

☐ Pared

☐ Blanco*

☐ Arena

☐ Gris Claro

*Por defecto

ÓRDENES DE PEDIDO

CUBIERTAS AUTOMÁTICAS. SOLO LAMAS



Hoja 3b

Expedidor:

Ref. cliente:

Tipo de cubierta

- ☐ Cubierta ICP Solar
☐ Cubierta ICP Básico
☐ Cubierta ICP Sumergida

Ref. expediente inicial:

Logística y embalaje solo persiana: ☐ Sí ☐ No

Lamas

PVC 83 mm

☐ Blanco

☐ Arena

☐ Gris Claro

Dispositivo de seguridad antilevantamiento

Hebilla antilevantamiento* Dispositivo Coverlock

*Por defecto

☐ Enrasado ☐ Pared

☐ Enrasado

☐ Pared

☐ Blanco*

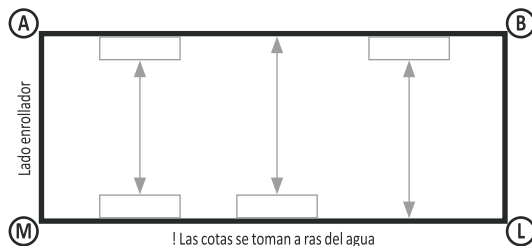
☐ Arena

☐ Gris Claro

*Por defecto

Datos técnicos del vaso

Dimensiones vaso



Nivel de agua respecto al enrasado (en cm):

El ancho del vaso debe medirse cada metro a partir de MA (en m):

a 1 m de MA:	a 9 m de MA:
a 2 m de MA:	a 10 m de MA:
a 3 m de MA:	a 11 m de MA:
a 4 m de MA:	a 12 m de MA:
a 5 m de MA:	a 13 m de MA:
a 6 m de MA:	a 14 m de MA:
a 7 m de MA:	a 15 m de MA:
a 8 m de MA:	

No nos dé el ancho de las lamas acabadas puesto que nosotros mismos definiremos las cotas en función de sus datos del vaso, el tipo de cubierta y el de las lamas.

Skimmers:

Si hay skimmer(s) en el/los lado(s) largo(s), colóquelo(s) en este esquema con la letra «S» e indique directamente en este mismo esquema para cada skimmer la cota de ancho del vaso a su(s) nivel(es). Atención: si usted no nos lo indica, consideraremos que no hay skimmer(s) en el/los lado(s) largo(s).

Los lados del vaso (en m)

AB:

LM:

Las diagonales (en m)

AL:

BL:

MA:

MB:



Los ángulos del vaso:

	Ángulo vivo	Redondeo (en cm)	Sección cortada (en cm)			
			Ángulo a 45°	Ángulo diferente de 45°	a1	a2
A	☐	☐ a:	☐ a:	☐ a:	a1:	a2:
B	☐	☐ b:	☐ b:	☐ b:	b1:	b2:
L	☐	☐ l:	☐ l:	☐ l:	l1:	l2:
M	☐	☐ m:	☐ m:	☐ m:	m1:	m2:

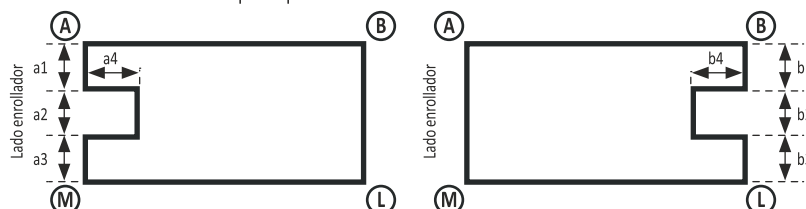
Acabado de los recortes:

☐ Escuadra

Recorte vaso

☐ Bloque de filtración - Proveedor: - Referencia:

☐ Escalera ☐ Otros - Especifique:



Dimensiones (en m)

☐ Recorte lado AM

a1:

a2:

a3:

a4:

☐ Recorte lado BL

b1:

b2:

b3:

b4:

ÓRDENES DE PEDIDO

CUBIERTA AUTOMÁTICA. INFORMACIÓN ESCALERAS



Hoja 4a

Expedidor:

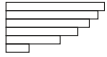
Ref. cliente:

Acabados y ángulos



El acabado de la escalera:

☐ Escuadra



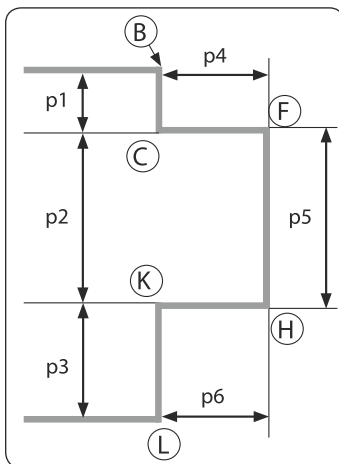
Los ángulos de la escalera:

	Ángulo vivo	Redondeo (en cm)	Sección cortada (en cm)			
			Ángulo a 45°	Ángulo diferente de 45°		
C	☐	☐ c:	☐ c:	☐ c:	c1:	c2:
F	☐	☐ f:	☐ f:	☐ f:	f1:	f2:
H	☐	☐ h:	☐ h:	☐ h:	h1:	h2:
K	☐	☐ k:	☐ k:	☐ k:	k1:	k2:

Tipo de escalera

Elija el tipo de escalera y complete los datos técnicos en la tabla correspondiente

☐ Escalera recta

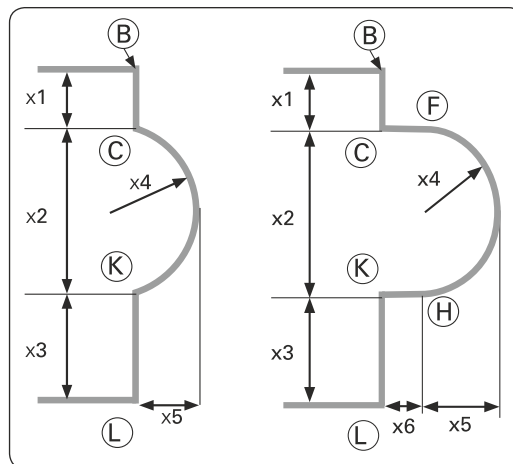


Dimensiones (en m)

p1:
p2:
p3:
p4:
p5:
p6:

Las cotas se toman a ras del agua.

☐ Escalera romana (radio constante)

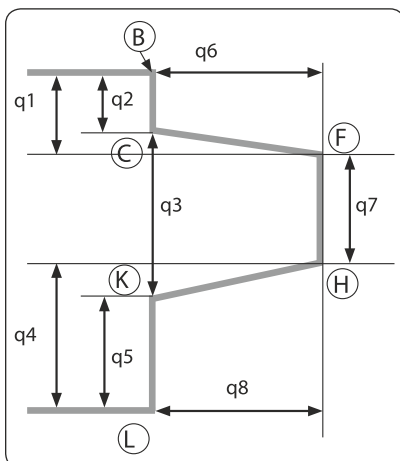


Dimensiones (en m)

x1:
x2:
x3:
x4:
x5:
x6:

Las cotas se toman a ras del agua.

☐ Escalera trapezio



Dimensiones (en m)

q1:
q2:
q3:
q4:
q5:
q6:
q7:
q8:

Las cotas se toman a ras del agua.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Cláusula general

Las presentes condiciones generales de venta constituyen la base de la negociación comercial y se envían o entregan sistemáticamente a cada comprador para permitirle hacer el pedido.

En consecuencia, el hecho de hacer un pedido implica la adhesión completa y sin reserva del comprador a estas condiciones generales de venta. Cualquier condición contraria propuesta por el comprador, a falta de aceptación expresa, no será achacable al vendedor, cualquiera que fuera el momento en el que se hubiera podido enterar de ello.

Comprador: persona física o moral que ejerce la profesión de instalador de piscinas/profesional de piscinas, o distribuidor, comprador de Productos con vistas al ejercicio de su profesión.

Art 1 - Precio

El precio de venta de los productos es aquel en vigor el día de la realización del pedido y no incluye los gastos de transporte que se facturaran en suplemento del precio. Todos nuestros precios se indican en € sin IVA y excepto condiciones particulares, franco fábrica. Nuestros precios son revisables sin preaviso, en función de las condiciones económicas. En caso de cambio de precio, se advertirá al cliente antes de la ejecución. Los precios de los embalajes y transportes son netos y exentos de cualquier descuento.

Art 2 - Pedidos

Todos los pedidos requerirán de una confirmación de aceptación por nuestra parte. Salvo cláusula contraria, nuestras ofertas y presupuestos solo son válidos durante el mes posterior a su presentación. La falta de aceptación de nuestras condiciones generales de venta implicará la anulación del pedido.

Todos los pedidos telefónicos deberán ser confirmados por un escrito en el que se especifique: «confirmación».

La anulación de un pedido que haya sido objeto de aceptación por nuestra parte, deberá hacerse por escrito y no será válida hasta que la hayamos confirmado.

En caso de anulación de un pedido más de 48 horas después del pedido inicial, nos reservamos el derecho a facturar la materia prima así como la mano de obra ya utilizada para realizar este pedido.

Art 3 - Condiciones de pago

Art. 3.1

Todo pedido podrá exigir un pago a cuenta, variable según los productos, antes de su fabricación o entrega.

Art. 3.2

El impago de un vencimiento implica sistemáticamente y sin requerimiento previo, el bloqueo de la cuenta de cliente, la interrupción de la fabricación de los pedidos aceptados o no por nosotros, la suspensión de las entregas, una declaración de incidente de pago y el vencimiento del plazo de todas las facturas emitidas por nosotros.

Art. 3.3

Los pagos de los envíos para exportación se hacen franco fábrica (EXW) por transferencia en el momento del pedido o por crédito bancario irrevocable.

Art. 3.4

Generalmente, no se acordará ningún descuento en caso de pago en el momento del pedido o al contado.

Art. 4 - Plazo de entrega

Los plazos de entrega siempre se dan a título indicativo y franco fábrica, pero no nos comprometen de forma definitiva.

Un posible retraso no podrá dar lugar a ninguna cancelación ni penalidades, ni daños y perjuicios de ninguna clase.

Art. 5 - Transporte

Todos los gastos de transporte y las menciones franco indicadas en el artículo 5 solo se refieren a España peninsular. En caso de entregas fuera de España peninsular, consúltenos para calcular un presupuesto específico.

Los envíos urgentes corren por cuenta exclusiva del destinatario.

Art. 5.1

Los envíos de cobertores solares y de protección dentro de la península (excepto Portugal), serán a portes pagados por Nextpool Ibérica SL, para pedidos superiores a 195 € + IVA y en un solo envío, con excepción de los productos de más de 4 metros de largo u otros productos de nuestro catálogo que llevarán una mención específica de portes en su precio.

Art. 5.2

Cobertores de barras

Todas las entregas se facturarán según presupuesto. No se aplicarán portes pagados.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Art. 5.3

Cubiertas automáticas (y productos de la gama de cubiertas).

Todas las entregas se facturarán según presupuesto específico basada en el peso, la longitud y el destino del producto.

Art. 5.4

En todas las entregas sujetas a cita previa, en caso de imposibilidad de entrega debido a una dirección errónea o a la ausencia del cliente

en el momento de la entrega o cualquier otra causa que fuese imputable al cliente, nos reservamos la posibilidad de facturar los gastos de almacenamiento o de nueva entrega facturados por el transportista.

Art. 5.5

Es necesario revisar la mercancía en el momento de la entrega. En caso de desperfectos, y para poder dar una solución sin coste añadido, se debe hacer constar por escrito en el albarán de entrega de la agencia e informar en el momento a Nextpool Ibérica SL.

Art. 6 - Devolución de las mercancías y reclamaciones

Generalmente, nuestros productos de confección se realizan a medida y no pueden devolverse ni cambiarse.

No se aceptará ninguna devolución excepto bajo condiciones específicas y bajo nuestro acuerdo previo por escrito, el transporte de la mercancía, así como su devolución correrán por cuenta del cliente y en un plazo máximo de 8 días después de la recepción de la mercancía.

Las reclamaciones por defectos en los materiales o en las instalaciones se nos deberán notificar por escrito en un plazo máximo de 8 días después de la recepción de la mercancía o al terminar la instalación.

Los cobertores que requieran reparación o modificación deberán devolverse limpios y secos. En caso contrario, nos reservamos el derecho de facturar gastos de limpieza en los lugares de fabricación.

En lo que se refiere a las cubiertas automáticas, no se podrán devolver los componentes hechos a medida (enjaletado, piezas especiales), los tabiques y las viguetas y bancos.

Art. 7 - Prestaciones complementarias

Los pedidos de prestaciones complementarias a la venta de un producto de nuestra gama darán lugar a la realización de un presupuesto aceptado previamente por el cliente. El calendario de realización de estas prestaciones figurará en la confirmación de pedido enviada por el vendedor.

Art. 8 - Garantías comerciales

Art. 8.1 Extensión:

Excepto especificación más abajo, la garantía de nuestro material es de un año a partir de la fecha de envío o puesta a disposición. La garantía se hará efectiva en caso de presentación previa de prueba de compra y acreditación de la fecha de adquisición.

La garantía cubrirá una instalación realizada conforme a las buenas prácticas, en cumplimiento de las normas vigentes y de acuerdo con nuestras fichas técnicas y manuales de instalación. Nuestros productos tienen una garantía teniendo en cuenta la utilización del producto adquirido que debe corresponder a un uso normal y para la función para la que han sido concebidos.

La garantía cubre los defectos de fabricación y del material con exclusión de los defectos aparentes. La garantía comprende la reparación por nuestra parte, en nuestros talleres, solo de los defectos de fabricación y de materiales reconocidos como defectuosos, excluido de esta garantía los gastos de transporte.

Art. 8.1.1 Garantía de los cobertores de barras:

La garantía cubre los defectos de fabricación, del material y de soldadura.

El tejido de PVC, las barras de aluminio, los anclajes, los ojales y los trinquetes de tensión tienen garantía de 2 años. En todos los demás componentes del cobertor a barra (manivela, ...) la garantía es de 1 año.

La motorización ROLLTROT2® tiene garantía de 1 año en utilización normal.

Art. 8.1.2 Garantía de los cobertores de invierno

La garantía cubre los defectos de fabricación, del material y de soldadura. La estabilidad dimensional no puede garantizarse.

Art. 8.1.3 Garantía de los cobertores de burbujas

La garantía cubre los defectos de fabricación, del material y de soldadura. La estabilidad dimensional no puede garantizarse.

Garantía:

Esta garantía se aplica con tal de que se respeten escrupulosamente las recomendaciones de utilización y almacenamiento. Una vez enrollado el cobertor de burbuja debe de estar protegido con su correspondiente protector de PVC para evitar su deterioro prematuro.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Art. 8.1.4 Garantía de los enrolladores

La garantía cubre los defectos o vicios de fabricación durante 2 años de la mecánica y los materiales en utilización normal, siempre y cuando la instalación se hubiese efectuado de acuerdo con nuestros manuales y las normas vigentes. Para los enrolladores básicos la garantía será de 1 año.

Art. 8.2 Exclusión:

De manera general, se excluyen de la garantía: los deterioros debidos al transporte, a las instalaciones defectuosas y no conformes con nuestros manuales técnicos, las utilizaciones no conformes con la aplicación para la que fueron concebidos los productos y no conformes a nuestros manuales de utilización, todas las modificaciones realizadas por el comprador en cualquiera de nuestros productos supondrán la pérdida de las garantías... Los errores en la manipulación de los productos como errores en las conexiones eléctricas, los desgastes anormales a consecuencia de una mala utilización, los deterioros debidos a la limpieza con un producto distinto del recomendado también supondrán la pérdida de la garantía. No se garantiza:

- Los daños debidos al mal uso del producto, los roces en la cubierta ocasionados por cantos o una piedra de coronación demasiado áspera o cortante o por el peso de las personas, niños o mascotas.
- El desgaste de los componentes producidos por el uso, así como tampoco los desperfectos originados por una instalación defectuosa.
- Cualquier deterioro o envejecimiento prematuro del material, producido por estar mal almacenado o recogido en un enrollador sin que esté debidamente protegido de los rayos solares.
- Roturas producidas por vientos muy fuertes, nevadas intensas u otros fenómenos climatológicos excepcionales.
- Deterioro o decoloraciones producidas por productos químicos de limpieza o concentrados de choque utilizados especialmente para la recuperación del agua y/o limpieza de paredes.
- Manchas producidas por el almacenamiento del material sucio o húmedo.
- Daños producidos por tratamiento de agua a base de cobre, por la utilización de cloros de disolución lenta o cualquier otro producto químico.

La responsabilidad de las cotas es exclusivamente de la persona que las facilita y la de los trabajos de instalación son responsabilidad de los instaladores. La responsabilidad de Nextpool Ibérica SL no estará comprometida en caso de accidentes corporales, daños materiales o lucros cesantes. No puede reclamarse ninguna indemnización ni penalización fuera de las fechas de garantía.

De manera particular, las exclusiones complementarias de cada producto son las siguientes:

Art. 8.2.1 Cobertores de barras, cobertores flexibles y cobertores de burbujas

Quedan excluidos de la garantía las alteraciones consecuencia de las condiciones meteorológicas como fuertes vientos, lluvias importantes, nevadas, granizo y el desgaste debido a piedras de coronación o cantos abrasivos o cortantes.

Art. 8.3 Límite

EN TODOS LOS CASOS NUESTRA GARANTÍA INCLUYE SOLO LA SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE LAS MERCANCÍAS CONSIDERADAS DEFECTUOSAS HABIENDO DEDUCIDO SU DETERIORO Y SE EXCLUYE CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN.

Así, como ejemplos, no pueden dar lugar a ninguna indemnización los gastos de mano de obra, desplazamiento, suministro de agua, productos de tratamiento, calentamiento del agua y daños corporales...

Nuestra responsabilidad frente a toda reclamación, responsabilidad o gastos, cualquiera que sea la naturaleza, se limitará al importe del pedido objeto del litigio.

Los perjuicios indirectos sufridos por el cliente tales como, en particular, la pérdida de volumen de negocios, pérdida de explotación, el perjuicio comercial, el lucro cesante o toda pretensión formulada por un tercero del tipo que sea, quedan excluidos de toda solicitud de indemnización.

Las Partes reconocen que las disposiciones de la presente cláusula son determinantes en su deseo de firmar el presente contrato y que el precio convenido refleja la distribución del riesgo entre las Partes y el límite de responsabilidad que de ello resulta.

Art. 8.4 Suspensión

En caso de que el Cliente no hubiese realizado los pagos estipulados en las fechas de vencimientos convenidas, nuestra garantía se suspenderá hasta el pago de los vencimientos retrasados y sin que esta suspensión pueda aumentar la duración de la garantía a parGr de la fecha de envío o de la puesta a disposición.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Art. 9 - Recomendaciones - Asistencia técnica

Las recomendaciones o la asistencia técnica prestados gratuitamente, fuera del marco de realización de las prestaciones complementarias o de la garantía, solo se dan a título indicativo y no comprometen en ningún caso la responsabilidad del vendedor.

Esta intervención podrá dar lugar a facturación (gastos de desplazamiento, piezas y mano de obra) si la responsabilidad del mal funcionamiento no es imputable al vendedor.

Siempre se realiza en presencia de nuestro cliente que debe asegurarse de antemano de un libre acceso a la propiedad de su cliente, así como de su acuerdo para proceder al diagnóstico y después a la resolución del mal funcionamiento.

Toda intervención relativa a la instalación o una intervención de prestación técnica in situ se somete a la aceptación previa de las condiciones generales de venta específicas de esta intervención disponibles bajo petición. Las presentes Condiciones solo conciernen a los productos vendidos.

Art. 10 - Advertencia

Nos reservamos el derecho a modificar en cualquier momento y sin previo aviso el diseño técnico de nuestras fabricaciones por nuestro deseo constante de mejora o cumplimiento de la normativa. Las fotografías del presente catálogo son indicativas y no tienen ningún valor contractual. Cualquier reproducción de página publicada en esta guía, incluso parcial, por distintos métodos y hecha sin nuestro acuerdo, se considerará ilícita y constituirá una falsificación. La utilización de las fotografías de nuestros catálogos está sometida a nuestra autorización escrita.

Art. 11 - Jurisdicción competente

En caso de litigio de cualquier índole o conflicto relativo a la formación o a la ejecución del pedido, el tribunal de comercio del domicilio social del vendedor será el único competente, a pesar de cualquier disposición contraria en las condiciones generales de compra del cliente o en cualquiera de sus documentos mercantiles.

Art. 12 - Transferencia de riesgos

El comprador asume los riesgos, incluso en caso de venta convenida con portes pagados, a partir de la puesta a disposición de las mercancías en los locales del vendedor

(Incoterm: EXW). De ello resulta, en particular, que las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, quien en caso de daños, pérdida o elementos que puedan faltar, deberá hacer todas las reservas o ejercer todos los recursos ante los transportistas responsables en los plazos legales.

Art. 13 - Reserva de propiedad

La propiedad de las mercancías está reservada al vendedor hasta completo pago del precio.

Art. 14 - Nulidad de una cláusula del contrato

Si se cancelase cualquiera de las disposiciones del presente contrato, esta nulidad no implicaría la nulidad de las otras disposiciones de las presentes condiciones generales, que seguirán estando en vigor entre las Partes.

Art. 15 - Derecho aplicable

Las presentes condiciones generales, así como todas las relaciones con el vendedor, están sujetas exclusivamente al derecho español. Se descarta explícitamente la aplicación de la Convención de Viena sobre la venta internacional de mercancías.

INFORMACIÓN PARA EL DISTRIBUIDOR

DETALLES A TENER EN CUENTA AL HACER UN PEDIDO DE COBERTOR DE PROTECCIÓN

- Es imprescindible que se nos facilite las medidas del vaso hasta la altura del interior de la piedra que corona la piscina y también el ancho de esta misma piedra.
- Compruebe que las escaleras y/o pasamanos se pueden quitar. Si no es así, nos tendrá que facilitar las medidas para poder efectuar un cajeado.
- Compruebe el tipo de material con el que está fabricada la piedra donde se va a colocar el anclaje para solicitar el tipo de anclaje adecuado.
- Si fuera necesario anclar en piedra cerámica u otros tipos de piedras muy delicadas, póngase en contacto con nosotros y le indicaremos la forma adecuada de efectuar los taladros para minimizar el riesgo de roturas en la piedra.
- En caso de piedras agresivas, recomendamos un dobladillo de 25 cm para mayor protección del cobertor.

DETALLES A TENER EN CUENTA AL HACER UN PEDIDO DE COBERTOR TÉRMICO

- En los cobertores solares, la burbuja va en contacto con el agua. En los cobertores de espuma, la zona de la cuadrícula va en contacto con el agua.
- Es aconsejable comunicar a los clientes que deben tener en cuenta que con este tipo de cobertores no es posible un pegado con exactitud a las paredes del vaso de la piscina, dado que no lleva ningún punto de anclaje, aun facilitando las medidas exactas. También hay que tener en cuenta que en el caso de los cobertores solar normal y premium, se trata de materiales muy ligeros que no tienen incorporado ningún tipo de material trenzado que los refuerce e impida su encogimiento, por lo que es altamente recomendable incorporar orillo en todo el perímetro del cobertor.
- Hemos observado en algunos casos, procesos de encogimiento de los cobertores solares normal y premium, por lo que a la hora de producir un cobertor de 8 x 4 m., confeccionaremos un cobertor de 8,04 x 4,01 m. aproximadamente. El tamaño de este cobertor posiblemente quede reducido al cabo de unos meses de uso a 7,96 x 4 m. aproximadamente.
- En caso de preferir que el cobertor térmico se fabrique en el ancho con las medidas del vaso de la piscina hasta la altura de la albardilla y no a la altura del agua, es imprescindible mencionarlo. Es decir, si la piscina a la altura del agua mide 8 x 4 m. y a la altura de la albardilla mide 3,90 de ancho, el pedido se hará de 8 x 3,90 para que el proceso de enrollado sea más cómodo, dado que se reduce el roce del cobertor con el interior de la albardilla. Si bien tendremos la ventaja de un enrollado más cómodo, es importante recordar que una pequeña superficie del agua quedará sin cubrir.

Se considera este método opcional para los cobertores solares, dado que son cobertores con poca rigidez. En el caso del cobertor de espuma es muy recomendable puesto que es un material con una alta rigidez.

- Es muy importante informar correctamente a los clientes para evitar confusiones.

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES Y DISTRIBUIDORES. NO VENDEMOS A PARTICULARES.

CONDICIONES DE ENVÍO

Es necesario revisar la mercancía en el momento de la entrega. En caso de desperfectos, y para poder dar una solución sin coste añadido; se debe hacer constar por escrito en el albarán de entrega de la agencia.

Los envíos de accesorios, enrolladores Forte, cobertores de espuma, enrolladores Basic o Plus sin su cobertor correspondiente se realizarán siempre a portes debidos.

Los gastos de envío, para pedidos con destino a las Islas Canarias e Islas Baleares correrán a cargo del comprador.

Precios válidos hasta el 31 de diciembre de 2020.